

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas, su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje y una autoevaluación así como la evaluación entre iguales.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tendrá un carácter competencial, siendo un proceso de recopilación de evidencias a través de actividades de aprendizaje basado en el grado de adquisición de las competencias específicas. Se utilizarán herramientas de evaluación cualitativas, de amplio espectro, que permitan al alumnado dirigir sus propios aprendizajes.

Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje permitiendo la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación será dinámica, amplia y variada, permitiendo tener una visión más completa de la evolución del alumnado, poniendo el foco en los procesos y no tanto en los resultados finales.

Algunos ejemplos de actividades que utilizaremos para evaluar al alumnado son:

—Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje.

—Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticos, exposiciones, actividades libres,...)

—Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.

—Observación sistemática y registro anecdótico.

—Intercambios orales con el alumnado (Diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...)

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tomarán como referencia los criterios de evaluación que parten de cada una de las competencias específicas incidiendo en los siguientes aspectos:

- Participación en clase, exposición de argumentos e iniciativas, actitud de respeto, interés por el área. 30%
- Diario de aprendizaje, análisis de trabajos y exposiciones orales. 30%
- Trabajo diario en clase. 30%
- Expresión y comprensión de la lengua inglesa. 10%

5.- CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Al comienzo de cada curso, los maestros y maestras realizarán la evaluación inicial del alumnado, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado de la etapa o curso anterior y, en su caso, los criterios de evaluación y competencias específicas del curso precedente y se analizarán las producciones del alumnado utilizando instrumentos de calificación: listas de control, rúbricas, pruebas orales y escritas. Se diseñarán pruebas escritas por niveles y también pruebas orales que hagan referencia a los criterios de evaluación y competencias específicas del curso anterior. Se tendrán en cuenta rúbricas elaboradas para tal fin así como listas de control.

La evaluación inicial tendrá como objetivos identificar los conocimientos previos del alumnado, sus competencias en relación al currículo y las necesidades tanto individuales como de grupo. Los equipos docentes determinarán en la Programación Didáctica, el contenido y la forma de estas evaluaciones iniciales en cada uno de los cursos teniendo en cuenta las competencias específicas y criterios de evaluación del curso precedente, de tal forma que la evaluación inicial tendrá un carácter institucional, estará planificada y las decisiones adoptadas quedarán recogidas en el acta de la sesión de evaluación inicial. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas de intervención para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

En el caso de esta área, se sondearán los conocimientos, motivaciones y capacidades del alumnado en torno a los temas del autoconocimiento, los valores de la sociedad en la que viven y las aspiraciones y expectativas que nuestro mundo tiene para el futuro. Por otra parte se valorarán las actitudes y habilidades que tiene el grupo para expresar sus opiniones, argumentar sus ideas y hacerse preguntas en técnicas de debate.

6.- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CICLO Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE

- Se presentan los nuevos saberes utilizando muy diferentes recursos didácticos (imágenes, vídeos, gráficos, infogramas, textos...)
- Las tareas permitirán diferentes grados de realización y profundización.
- Se pondrá especial énfasis en la atención individualizada del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo, sobre todo en el caso de dificultades lingüísticas.
- Los mecanismos de refuerzo se pondrán en marcha tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, tanto organizativos como curriculares. Puede considerarse el apoyo en el grupo ordinario, agrupamientos flexibles o adaptaciones del currículo.
- Se favorecerá el apoyo entre iguales y la creación de grupos heterogéneos.

7.-PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

Desde el área de Valores se pondrá especial énfasis en la atención individualizada del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo. Podrán establecerse medidas de flexibilización en la organización de la asignatura, el lenguaje de las producciones, los tiempos; y se utilizarán metodologías que favorezcan la atención a la diversidad a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. En concreto, se favorecerá la interacción, la contraposición razonada de opiniones, el intercambio de vivencias. Todo ello en un clima de escucha y respeto.

Se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la Lengua Extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Además, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado. Por otra parte se ofrecerán alternativas de trabajo y tareas de enriquecimiento para el alumnado que manifieste un ritmo superior de aprendizaje.

Estos planes individualizados serán informados y consensuados con el resto del equipo docente y con el equipo de orientación para vertebrar las actuaciones en objetivos comunes y complementarios con las otras áreas.

8.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS.

El pensamiento crítico permite al alumnado analizar y evaluar la consistencia de sus pensamientos basándose en valores éticos. A través de su experiencia vital, el alumnado va construyendo la estructura de valores éticos que le permite actuar de una manera u otra. Para desarrollar su pensamiento crítico y ético, el alumnado debe conocer conceptos en los que basar sus argumentos a la hora de definir su conducta. Los procesos metacognitivos se harán explícitos mediante el análisis de situaciones concretas y cercanas al alumnado.

En primer lugar, se identificarán y conocerán las diferentes emociones y sentimientos en sí mismo y en los demás, trabajando la expresión de las mismas en diferentes múltiples contextos y situaciones cercanas, y a través de multitud de códigos y lenguajes.

Plantear situaciones reales que permitan utilizar recursos, herramientas y estrategias para educar en la diversidad de género y la no discriminación por motivos de identidad de género. Las actuaciones que se desarrollen estarán sujetas a los principios de igualdad efectiva y equidad de género, transversalidad e interseccionalidad.

Mediante el conocimiento de los conceptos éticos, diálogo respetuoso y empatía en diferentes situaciones reales y cercanas al alumnado, este irá generando una posición moral autónoma.

La práctica cotidiana de debates relacionados con conductas, actitudes e ideas de carácter ético y moral permite al alumnado equilibrar sus impulsos y gestionar sus emociones. Conceptos como bien, valor, virtud, norma derecho... se propondrán dentro de las diferentes situaciones de deliberación.

El conocimiento de los medios de comunicación y redes sociales, junto con un juicio adecuado y una capacidad de criterio, permiten prevenir abusos y acoso así como ciertas conductas adictivas. Trabajaremos estos aspectos desde la ejemplificación y análisis de situaciones que pongan a prueba su juicio y su capacidad de criterio.

Para identificar las situaciones de desigualdad, pobreza y explotación infantil, el alumnado deberá conocer los derechos que son vulnerados y mediante investigaciones, exposiciones y debates, analizar las causas y buscar soluciones.

La conducta que nuestro alumnado adopta ante el medio natural y los seres vivos, se basará en valores ecológicos que nos permitan hacer un uso sostenible del entorno natural. El cuidado y aprecio por los seres vivos y su entorno será un paso más hacia la formación de su estructura personal de valores.

Los 17 Objetivos de desarrollo sostenible fueron adoptados para conseguir un futuro sostenible para todos poniendo fin a la pobreza, protegiendo el planeta y garantizando que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Los hábitos en torno al consumo responsable, uso del agua y la energía y la gestión y reducción de residuos, son aspectos al alcance del alumnado que propician conseguir la meta del 2030.

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los saberes básicos necesitan del diseño de situaciones de aprendizaje significativas para nuestro alumnado, tienen que tener sentido para ellos y apoyarse en las competencias y saberes que poseen para poder, desde ese punto de partida, construir su conocimiento. A la hora de proponer las diferentes situaciones de aprendizaje partiremos de los conocimientos del alumnado para posteriormente ir ampliando su visión y campo de desempeño, ampliando del mismo modo los escenarios y contextos. Las propuestas deberán ser variadas, insertas en la vida del centro.

Otra característica de las situaciones de aprendizaje propuestas en el aula es su interdisciplinariedad. En una sociedad globalizada no hay cabida para la compartimentación de los saberes. Los elementos que conforman el currículo del área Educación en Valores Cívicos y Éticos, impregnan el resto de áreas de tal manera que siendo este un área que se realiza en un único ciclo, su trabajo y desarrollo viene realizándose a lo largo de toda la Educación Primaria. No debemos perder de vista esta idea, puesto que el grado de adquisición de algunas de las competencias en esta área dependerá del trabajo previo que se haya realizado desde otras áreas. Recaltar que la orientación que aportan las diferentes áreas, permite enriquecer y mejorar la experiencia de aprendizaje del alumnado, abordando desde diferentes actividades un mismo contenido.

Autonomía e identidad del alumnado dentro de una sociedad en cambio requiere de un aprendizaje colaborativo que afronte los retos y necesidades de la situación cambiante plantea. Metodologías como los Paisajes de aprendizaje, el Aprendizaje basado en Proyectos o el Aprendizaje-Servicio desarrollan las competencias específicas a la vez que impulsan el compromiso social, la participación, el autogobierno y la iniciativa personal.

A la hora de diseñar propuestas didácticas, tendremos en cuenta las necesidades individuales de nuestro alumnado facilitándoles diversas posibilidades de implicación y múltiples representaciones que les permitan percibir y comprender la información que se les presenta. Del mismo modo, se propondrán diversas posibilidades de actuación y expresión atendiendo a la diversidad del alumnado, sin olvidar las adaptaciones no significativas del currículo.

Contemplando las distintas modalidades de aprendizaje y dando la posibilidad de que cada individuo adapte su forma de aprendizaje a sus tiempos y capacidades, estamos haciendo al alumnado protagonista de su aprendizaje.

El alumnado conocerá diferentes puntos de vista mediante el modelado (videos, lecturas, dramatizaciones...) reflexionando sobre estos materiales y poniendo en valor el debate como herramienta que le permita clarificar y ordenar sus ideas, conocer y empatizar con el punto de vista de los compañeros y de las compañeras, comprometiéndose desde una postura respetuosa y conciliadora. Toda actuación docente se realizará bajo una perspectiva igualitaria de género, favoreciendo el crecimiento individual como elemento enriquecedor del grupo. Las situaciones de aprendizaje serán propuestas didácticas abiertas, que pongan en juego diferentes saberes, destrezas y habilidades personales, permitiendo al alumnado definir su propio camino de aprendizaje estimulando un pensamiento divergente y desarrollando su creatividad. Conceptos como ciudadanía, igualdad, justicia, democracia o derechos humanos deben pasar a formar parte de la experiencia diaria del alumnado en el centro mediante actividades que permitan la participación activa de nuestro alumnado. Con estas consideraciones se pretende “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ODS 4, UNESCO).

9.-CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

El Plan Lector pretende contribuir a la mejora de la competencia lectora y al desarrollo del hábito lector en el alumnado, así como a descubrir y tomar conciencia del valor y del placer de la lectura.

La formación del hábito lector es un objetivo de referencia tanto del conjunto de las áreas y materias de 6o curso como de todo el profesorado que atiende a los niños del nivel, tratando también de involucrar a las familias de los alumnos.

Durante las sesiones se realizará la lectura de relatos cortos, cómics y textos informativos en inglés que presenten situaciones que despierten el debate de ideas. Se buscarán textos de relevancia literaria y que presenten realidades culturales diferentes pero que conecten con temas éticos y cívicos de los que sean conocedores y que puedan presentar un dilema moral.

Asimismo, estos extractos pueden motivar a la lectura de los textos completos o la búsqueda de información complementaria sobre los temas que trabajan y/o a la elaboración de producciones orales, escritas o de expresión artística.

10.- Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el PEC

Se trata de contenidos que se van a trabajar de forma transversal en todos los cursos y en todas las materias. Atendiendo a los principios educativos esenciales, y en especial a la adquisición de las competencias básicas para lograr una educación integral, la educación en los elementos transversales debe formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo así el pleno desarrollo del alumnado y su formación integral en todos los niveles: cognitivos e intelectuales, físicos y corporales, sociales, psicológicos y afectivos, éticos y morales.

Atendiendo a la legislación vigente podemos definir los siguientes elementos transversales en torno a los cuales se desarrollan las distintas actuaciones y objetivos de aprendizaje y que están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Emprendimiento y la educación cívica y constitucional
- Calidad, equidad e inclusión educativa
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género,
- Igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos y desarrollo de valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y el respeto de los derechos humanos.
- Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente,
- Participación del alumnado como base de un espíritu emprendedor a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Actividad física y dieta equilibrada como elementos fundamentales en el desarrollo infantil .
- Educación y la seguridad vial

12.-MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE DEL CENTRO Y PLC

a.- PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS, ACREDITACIÓN ERASMUS+: Erasmus+, e-twinnings, encuentros bilaterales e intercambios.

Nuestros objetivos con la acreditación Erasmus+ son los siguientes:

Objetivo 1 : Hacer de la innovación educativa el motor de cambio metodológico del centro a través de la puesta en marcha de métodos de enseñanza innovadores y cambios estructurales en el centro.

Objetivo 2 : Contribuir al desarrollo de una inclusión efectiva de todo el alumnado mediante prácticas educativas basadas en metodologías inclusivas y fomentando los valores de inclusión y diversidad.

Objetivo 3 : Desarrollar un modelo digital de calidad, inclusivo y accesible en el centro que fomente la competencia digital como elemento transversal en el que se apoye el proceso de innovación educativa.

Objetivo 4 : Mejorar el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística adquiriendo competencias comunicativas en diferentes lenguas.

Objetivo 5 : Crear una comunidad de aprendizaje europea que propicie intercambios de experiencias, transferencias de buenas prácticas y el desarrollo profesional de profesores y equipo directivo.

Objetivo 6 : Crear una escuela sostenible e incorporar los ODS en el centro profundizando en la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental.

Objetivo 7 : Reactivar la institución hacia el programa Erasmus+ y consolidar la internacionalización del centro.

Objetivo 8 : Poner en marcha un Plan Erasmus+ estratégico de calidad como plan de mejora del centro vinculado al plan estratégico de internacionalización.

13.- Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos

Un primer momento de evaluación es teniendo en cuenta el grupo de alumnado, sus intereses, nivel inicial de conocimientos y capacidades. Se plantean en este momento la idoneidad de los temas, los saberes que se van a trabajar, la metodología y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para valorar las competencias adquiridas.

En un segundo momento, durante el desarrollo de las unidades o proyectos, se valorará la reorientación de la programación según se vaya desarrollando el curso. Este proceso puede conllevar el planteamiento de actividades de repaso, refuerzo o la modificación del enfoque metodológico que en determinado momento no está funcionando como se esperaba.

Por último y a la vista de los resultados académicos obtenidos y las propuestas del Plan de Mejora, se valora la realización de modificaciones en la programación para años siguientes.

Algunos de los aspectos que se evalúan son:

- Organización temporal de los contenidos coherente a lo largo de la unidad didáctica y del curso.
- Situaciones de aprendizaje reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.
- Se incluyen los criterios de evaluación en instrumentos de evaluación de tipo competencial.
- Concreción suficiente de los criterios de evaluación: observables, medibles y evaluables.
- Las competencias específicas aparecen en diversas unidades o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición.
- Actividades diversas y abiertas para atender a diferentes estilos de aprendizaje y niveles de adquisición (DUA)
- Elaboración de los Planes de mejora oportunos: Tras el proceso de autoevaluación, se definirá un plan de mejora vinculado a los indicadores que hayan obtenido valoraciones más bajas.

14.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO, CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Cada curso escolar los Equipos Didácticos de cada ciclo programan actividades complementarias que refuerzan el desarrollo de los aprendizajes en cada área y que se relacionan con el proyecto interdisciplinar del centro.

Por otra parte se busca participar en proyectos europeos como eTwinning que favorecen la comunicación real con niños y niñas de otras nacionalidades utilizando el inglés como lengua vehicular y con contenidos transversales a otras áreas como Arts, Natural y Social Science. Con estos proyectos se posibilita la comunicación en diferentes lenguas, creando un espacio europeo de educación y permitiendo el descubrimiento de otras culturas que amplían la perspectiva vital del alumnado. El desarrollo de proyectos con otros centros europeos favorecerá que los aprendizajes sean más relevantes y vivenciales así como el afianzamiento de los valores de respeto y empatía.

El centro ofrece asimismo actividades extraescolares y complementarias en tiempo de comedor. Estas actividades son voluntarias y están abiertas a todo el alumnado. Todas estas actividades complementarán el proceso educativo haciendo uso de nuevos espacios de aprendizaje en el centro.

En todas estas actuaciones se busca el desarrollo de los valores cívicos y éticos que favorezcan que el alumnado mantenga una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica. También se proporcionan ejemplos de hábitos de vida saludable con las prácticas deportivas y artístico-creativas. Es fundamental la valoración y el cuidado del entorno que se busca mediante la naturalización de los espacios, elaboración de normas para su cuidado y correcto disfrute y actividades de outdoor learning.